

Carlos Julio Arosemena Tola, 20 de agosto del 2019

Señor, Ingeniero
Zurita Caicedo José Fernando
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria universal de accionistas de la compañía CEIBOS&CONSTRUCTORA S.A., de fecha 17 de agosto del 2019, usted ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la compañía CEIBOS&CONSTRUCTORA S.A., por el período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo segundo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía.

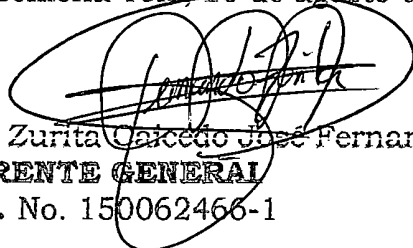
La compañía CEIBOS&CONSTRUCTORA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 14 agosto del 2019, ante el Notario Público del cantón Carlos Julio Arosemena Tola Dr. Washington Joel Aúlla Erazo, inscrita el 16 de agosto del 2019 ante la MCS. Silvia Araujo Registradora de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, en el TOMO 1-(REGISTRO- MERCANTIL- RESOLUCIONES CONSTITUCION NOMBRAMIENTOS Y OTROS), con el No. 029, Repertorio 0029 del año 2019.

Atentamente,



Srta. Ocazipo Salinas Andrea Jalexi
PRESIDENTE
C.C. No. 150080881-9

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- Carlos Julio Arosemena Tola, 20 de agosto del 2019.



Ing. Zurita Caicedo José Fernando
GERENTE GENERAL
C.C. No. 150062466-1



N° TRAMITE: 59059-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7853887
29/08/19 13:16



DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



RAZÓN.

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CEIBOS&CONSTRUCTORA S.A, mediante acta de la junta general de fecha 17 de agosto del año 2019, compañía constituida mediante escritura pública de fecha 14 de agosto del 2019, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el 16 de agosto del 2019, a favor del señor Ingeniero ZURITA CAICEDO JOSÉ FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 150062466-1, esto es por un periodo de cinco años. Se INSCRIBE en el TOMO I-(REGISTRO-MERCANTIL-RESOLUCIONES-CONSTITUCIONES, NOMBRAMIENTOS Y OTROS), con el No. 030, Repertorio 0030 del año 2019. Lo Certifico.- Carlos Julio Arosemena Tola, 20 de agosto del 2019.

MCS. Silvia Arango E.



ABOGADA REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Elaborado por: Luciano M

Revisado y Aprobado por:

El cambio que todos queremos.